

## INFORME DE COMISIARIO

Guayaquil, Marzo 07 del 2017

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARFRANINT S.A.**

**Ciudad**

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA CARFRANINT SA., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 1ero de Enero del 2016 y terminó el 31 de Diciembre del 2016, con las siguientes conclusiones:

1. La Compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
2. La Compañía CARFRANINT SA., no ha tenido poca actividad comercial lo cual se ve reflejado en los Estados Financieros.
3. En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2016, son consistentes con los Registros Auxiliares de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA CARFRANINT S.A., al 31 de Diciembre del 2016.
4. La Compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio mencionado que hubiera hecho necesaria la Convocatoria Especial a una Junta General de Accionistas, y
5. De acuerdo a lo anteriormente expresado, pudo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la compañía.

Muy atentamente



**CBA. ROGER VARGAS RIVERA**  
**COMISARIO**  
**C.I. 0923011746**